

## ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día veintidós de enero de dos mil veintiséis, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo n.º. 37), bajo la Presidencia de don Armando Martínez Pérez, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de P.P., P.S.O.E., ZeC y VOX y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan, con la presencia de D.ª Gloria Elena Fuertes Cruz actuando como Secretaria.

### Presidencia:

D. Armando Martínez Pérez

### Vocales:

D. Jorge Ibarbuen Villarig (PSOE)  
D.ª Yolanda Oriol Garín (PSOE)  
D. Adrián Paricio Abadías (PSOE)  
D. Álvaro Antonio Couceiro Farjas (PP)  
D.ª Carmen Rojo Morón (PP)  
D. Javier Rodrigo Lorente (PP)  
D. José Ramón López Goni (ZeC)

### Representantes de AA.VV.:

D. Javier Magén por A. VV. Plataforma de Afectados del Gancho y Pignatelli  
D.ª Carmen Pérez A.VV. Calles Dignas  
D.ª Carmen Turégano A. VV. Parque Bruil San Agustín  
D. Eddy Castro A.VV. Lanuza Casco Viejo

### Representante de AMPAS:

D.ª Idoia Saiz Lasheras

### Excusan la asistencia:

D. Enrique Esteban Pendas

### Secretaria:

D.ª Gloria Elena Fuertes Cruz

**Asisten a la sesión en calidad de invitados:** Representantes de la Policía Local Sector Centro, A.VV. Parque Bruil San Agustín, A.VV. Gancho y Pignatelli, AMPA Escuelas Pías, APUDEPA, CHA, Parroquia de San Pablo, Casa de Canarias y algunos vecinos más.

El Sr. Presidente da paso al orden del día:

**Asisten a la sesión en calidad de invitados**

Representantes de la Policía Local Sector Centro, A. VV. Parque Bruil San Agustín, A. VV. Gancho y Pignatelli, AMPA Escuelas Pías, APUDEPA, CHA, Parroquia de San Pablo, Casa de Canarias y algunos vecinos más.

El Sr. Presidente da paso al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2026**

---

1.- Aprobar, si procede, las actas de las sesiones de 15 de octubre y del 17 de diciembre de 2025

2.- Informe de las Comisiones de trabajo de la Junta Municipal.

3.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.

4.- Mociones.

5.- Informe del Presidente

**Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno**

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

---

1.- Aprobar, si procede, las actas de las sesiones de 15 de octubre y del 17 de diciembre de 2025

El señor Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta.

Toma la palabra el Sr. Jorge Ibarbuen comentando que en las páginas 27 y 29, en los borradores de las actas de las Comisiones, la lista de asistentes está incompleta en la medida en que no aparecen D. Jorge Ibarbuen y D.<sup>a</sup> Yolanda Oriol que permanecemos presentes entre las 18,50 y las 20,50 horas.

Se rectifica el acta en ese sentido y aceptada la corrección al acta, queda aprobada por unanimidad.

## **2.- Informe de las Comisiones de trabajo de la Junta Municipal.**

### **(Anexo 1 ACTA de las Comisiones)**

El Sr. Presidente cede la palabra a los Sres. Coordinadores de las Comisiones, en primer lugar al Sr. Javier Rodrigo en calidad de coordinador de la Comisión de Urbanismo.

- Sr. Rodrigo

En primer lugar pedir disculpas y asumir el error en primera persona porque ha sido una cuestión de defecto del que suscribe la redacción de estas comisiones.

Antes de comenzar quisiera tener un recuerdo hacia José María Rodrigo, que fue un ilustre participativo de las Juntas de Distrito, en concreto del Rabal y falleció esta semana. Muchos años de trabajo en Participación Ciudadana y luchando por los vecinos del distrito. Desde aquí invito a que se sumen todos los grupos para transmitir el pésame de la Junta de Distrito del Casco Histórico.

-Sr. Presidente

Hacemos extensiva a todos los vocales nuestras condolencias y ánimo a la familia. La verdad es que es una importante pérdida que creo que nos deja a todos dolidos.

- Sr. Rodrigo

En cuanto al tema del informe de la Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente, Políticas Sociales y Cultura del 25 de noviembre, decir que comenzó la sesión a las 19 horas y a petición de distintos correos electrónicos, tanto de Plataforma Gancho y Pignatelli como de Calles Dignas, procedimos a dar respuesta a varias de las cuestiones que nos plantearon.

En cuanto al Plan Especial de Inspección de Edificios en la zona de Zamoray-Pignatelli y el Casco Histórico, donde hubo un progreso en cuanto a la revisión y se alcanzó el 50 %, con 134 edificios de 270 inmuebles. El resultado de las visitas fue de 19 edificios en perfectas condiciones; 107 con inmuebles que presentaban algunas deficiencias que eran subsanables con varios niveles —unos que atendían a problemas de más demanda, como eran las cubiertas, cornisas, aislamiento, y otros que tenían que ver con mejoras de tuberías y bajantes de la red de saneamiento— y 8 edificios eran catalogados con deficiencias muy graves, lo que ha llevado a emitir cuatro desalojos de urgencia. En total, de las deficiencias de los inmuebles que eran subsanables, consideraron los técnicos que 56 eran de complejidad normal, 21 de complejidad media y 30 de complejidad alta, con lo cual, se dio carácter de oficio para todos aquellos edificios que tenían que resolver aquellas cuestiones. Hay un compromiso para poder garantizar la seguridad en la zona que es algo que se venía arrastrando durante décadas de abandono y este Plan va a continuar para poder analizar el resto de la totalidad de los 270 inmuebles propuestos.

Otro de los temas que se abordaron fue el Centro de Las Armas, donde ya se explicó que el Centro, que anteriormente había sido musical, se va a reabrir con una visión más socioeducativa y se va a mantener un carácter cultural con el objetivo de ser un dinamizador clave en la regeneración social y urbana del Gancho. La inversión fue de 150 000 euros, donde se abordaron temas como la eficiencia energética —se sustituyeron todas las luminarias por tecnología LED—; la climatización —instalación de aire acondicionado en el sótano para poder completar así la climatización de todo el

edificio—; reparaciones generales que tenían que ver con eliminación de goteras, colocación de mamparas, subida de techos, nuevas distribuciones de espacios, pintura y adaptación y renovación de nuevos estudios de grabación. Los servicios que va a acoger este espacio son una oficina especializada de vivienda —Zaragoza Vivienda va a estar atendiendo a los ciudadanos—, un punto de atención al consumidor, una oficina del Plan Integral del Casco Histórico —el PICH— y también un espacio para actividades y formaciones de Made in Zaragoza. Igualmente habrá otro tipo de espacios que tienen que ver con la educación y la cultura alojándose parte de la Escuela Municipal de Música y Danza y el posible traslado del coordinador del Centro de Bibliotecas y la creación de aula de lectura en la parte superior y de estudios y otras aulas polivalentes para actividades formativas del Ayuntamiento, con un modelo similar al de los Centros Cívicos y con un especial protagonismo para la Universidad Popular, así como otros espacios de los que van a poder hacer uso las asociaciones y entidades del barrio. Habrá siempre una persona responsable del Ayuntamiento para la apertura y cierre del centro.

Durante la Comisión se solicitaron otra serie de cuestiones. Por parte de la Asociación Parque Bruil San Agustín se pidió información sobre una obra de la calle Pedro de Alvarado, para la instalación de ascensores y se ha trasladado la consulta a Gerencia y todavía no hemos recibido contestación.

Paco Ezquerro, en representación de Chunta, denuncia la queja de algún establecimiento hostelero por los acompañantes de usuarios del comedor del Luis Buñuel y desde el Servicio nos dicen que tienen un control exhaustivo de las personas que hacen uso de ese servicio y que no han detectado un mal uso de ningún usuario o de posibles acompañantes.

Carmen Grados, que representa a la AMPA de Escuelas Pías, informa de diferentes asentamientos que se han producido durante el mes de noviembre frente al colegio Escuelas Pías. Luego dará cuenta Álvaro en cuanto a la solicitud de la retirada de tres bancos en César Augusto con Conde de Aranda.

Se dio cuenta de la plantación de 35 nuevos tilos en la avenida César Augusto entre Conde de Aranda y el Mercado Central, que sustituyen a ejemplares que presentaban problemas estructurales y se informó del Plan de Arbolado 2025/2026 en el que al Casco Histórico le corresponden 194 árboles.

Por último, se plantea la posibilidad de reformar los alcorques de la calle Predicadores, que nos denuncian que han sufrido un notable deterioro. Desde el Servicio de Parques y Jardines el responsable nos indicó que se va a realizar actuaciones par proteger los elementos vegetales.

- Sr.Couceiro

Sobre el el Centro de Convivencia de Mayores Luis Buñuel es posible que alguna persona mayor vaya en ocasiones acompañada de algún familiar que no sea usuario del Centro Cívico, pero no se ha detectado un mal uso.

Respecto a los asentamientos de enfrente del colegio, creemos que retirar unos bancos no va a ser la solución, este debate lo hemos tenido en más ocasiones pero, en cualquier caso, queda a expensas el poder realizar esta solicitud. Lo que sí que hicimos posteriormente, porque ocurrió justo al lado del hotel Avenida, es que se procedió a ofrecer los espacios del Albergue municipal y algunas personas

acudieron a pernoctar o a pasar el día en vez de estar enfrente de los colegios. Solicitaremos que vuelvan a informar, como hacen rutinariamente, los equipos de calle o de Policía Local que fueron acudiendo a esa zona para evitar que estuvieran las personas delante del colegio. Si no recuerdo mal, dos semanas después de la comisión, hubo una intervención más potente.

Los tilos: había 220 alcorques vacíos en el Casco Histórico. Los de Avenida César Augusto se habían quitado porque estaban en mal estado y con riesgo de caída, de los cuales 194 árboles ya han sido o están siendo plantados en todo el Casco Histórico. En cuanto a los de Predicadores el problema es que no tenían ninguna separación en el suelo a cota cero y dicho alcorque, por lo que se ha decidido cambiarlos.

También hablamos en su momento de las reformas de la calle San Blas, parque Bruil y Las Armas. Todas estas cuestiones, como bien sabe nuestro presidente, están paralizadas hasta que haya presupuestos. En cuanto a la reforma del parque Bruil no me refiero a la actual plantación de árboles o el saneamiento y reposición del mobiliario, sino a la reforma de toda la zona del parque Bruil programada y también esta paralizada la reforma del Coso o la renaturalización del río Huerva, que también nos afecta.

Es muy importante la reforma de la Casa de Amparo porque hay una zona en la tercera planta que está todavía pendiente de reforma y la tenemos programada en los presupuestos, así como la Operación Asfalto y la mejora de los puentes, que también afectan a este distrito.

Hay otras cuestiones sobre presupuestos que también están paralizadas como es el tema de la mejora de la limpieza pública y 12.000 euros presupuestados como refuerzo, el plan Zamoray-Pignatelli, no solo por las viviendas, sino también por los convenios firmados con Ozanam, Proyecto Hombre, Cáritas y APG —Asociación de Promoción Gitana—.

### **3.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia.**

La secretaria procede a dar lectura de las distintas resoluciones emitidas por orden cronológico:

- Autorizar a la entidad EDUCACIÓN DE CALLE CASCO HISTÓRICO la utilización de espacios escolares en el colegio público Tenerías.
- Autorizar a la entidad GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, la utilización de espacios escolares en el colegio público Tenerías.
- Aprobar la distribución de subvenciones en materia de entidades ciudadanas 2025.
- Aprobar la distribución de subvenciones en materia de asociaciones de vecinos 2025.
- Aprobar la distribución de subvenciones en materia de AMPAS y AFE 2025.
- Aprobar la distribución de subvenciones en materia de Comisiones de Festejos 2025.

#### 4.- Mociones. ZeC y PSOE

##### Moción de ZeC (Anexo 2 )

- Sr. Presidente

Tiene la palabra el señor López y por tiempo de 3 minutos. Vamos a comprobar cómo va el contador de tiempos.

- Sr. López

La moción habla de que la Junta de Distrito contribuya a una política de vivienda proactiva e integral. He recuperado un par de puntos de otras mociones porque no se me dio una adecuada respuesta, como la reserva de hogares destinados al realojo definitivo y las ayudas de rehabilitación a la eficiencia energética destinada a propietarios con escasos recursos.

En la moción lo que planteaba era que la política urbanística hasta ahora se estaba haciendo como una política reactiva. No hay una política proactiva en ese sentido en el Casco Histórico y, por tanto, en la moción planteo la opción de comprar una serie de viviendas, de invertir del dinero del programa de Instalaza en políticas de viviendas y una cuestión muy importante que afecta a Zamoray-Pignatelli —pero no solo— es que en la sociedad municipal Zaragoza Vivienda no hay realmente un programa específico para las propietarios que tienen escasos recursos, no acuden a los programas de ayudas de rehabilitación y eficiencia energética porque Zaragoza Vivienda no es proactiva en este sentido.

Por lo tanto, primero, que haya una ayuda en ese sentido, pero que se combinen Servicios Sociales con Urbanismo y con Zaragoza Vivienda y que cuando se haga una Inspección Técnica que se pongan en contacto los tres servicios y se lleve a cabo una política integral, de manera que en el caso de las viviendas con graves deficiencias se actúe inmediatamente en la medida de lo posible de la tramitación de los presupuestos de la administración pública.

Un punto que creo novedoso es que Zaragoza Vivienda, al ser una sociedad mercantil, si no me equivoco, puede implantar medidas de aval o de financiación de esas operaciones. Es decir, que sea intermediaria entre las entidades financieras y los propietarios para que garantice que ese crédito para la rehabilitación la propiedad se va a devolver, siendo avalista no el Ayuntamiento de Zaragoza, sino Zaragoza Vivienda.

- 19 h. 27 min.: entra la vocal del P.P. D.<sup>a</sup> Carmen Rojo Morón

- Sr. Presidente

Con respecto a la moción que usted me plantea, me habían llegado sus preguntas y no tenía la moción en el orden del día. Hay distintas problemáticas que usted plantea que me impedirían votar a favor en bloque y requeriría de tiempo para analizar las propuestas que hace.

Lo que sí que le digo es que el primer punto el grupo Vox no lo puede votar a favor por cómo está formulada: «el grupo municipal insta al Gobierno Municipal a negociar la compra de 323 viviendas».

- Sr. López

Sería el Pleno de la Junta Municipal Casco Histórico.

- Sr. Presidente

El primer punto lo veo complicado, evidentemente creo que excedería de las competencias de esta Junta el requerir al Gobierno Municipal que haga una negociación para una compra de 323 viviendas que ya han sido adquiridas por una entidad privada, por un fondo de inversión.

En cuanto a la inversión de 987.000 euros del convenio de Instalaza para políticas de vivienda en la zona de Aloy Sala, ya hay prevista la inversión del dinero para la vivienda en ese entorno y tiene que ver con la captación de fondos europeos, del plan Revive Bruil y por el que la alcaldesa tuvo la oportunidad de convocar a los vecinos al Centro de Historias. Esa inversión ya está prevista y entiendo que lo que usted está solicitando sería redundante y además comprometería el dinero de ese convenio, que hasta donde yo sé, todavía no está a disposición del Ayuntamiento.

Entiendo que se refiere a la creación de viviendas sociales con la operación de Instalaza y eso está previsto, la ley lo contempla y es obligatorio y de hecho, el convenio de Instalaza prevé incluso 31 viviendas, que superarían la ratio mínima legal. Con lo cual, yo creo que se cumple y me impediría votar que sí.

En cuanto a las medidas que usted propone destinadas a la rehabilitación de vivienda en el Casco Histórico dice que la Junta Municipal instaría a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda «a ofertar un programa específico de ayudas a rehabilitación y eficiencia destinado a propiedades con escasos recursos, con garantías de permanencia para familias residentes en alquiler». Este punto cuarto me parece bien, pero entiendo que ya existe en Zaragoza Vivienda, Si usted me lo aclara...

- Sr. Ibarbuen

Voy a ser muy breve, un tercio de mi tiempo se le cedo a Zaragoza en Común y otro tercio a Vox porque creo que estoy de acuerdo con los dos grupos, que están diciendo cosas que me parecen muy interesantes y además creo que incluso, si se presentaran una transacción el grupo de Vox, podríamos aprobarla en bloque los tres grupos de la oposición en el Ayuntamiento de Zaragoza. No voy a entrar en el contenido porque creo que ya se ha dicho todo y les cedo el resto del tiempo que me queda por si quieren completar sus intervenciones.

- Sr. Couceiro

A nivel general, compartimos el problema de los precios de la vivienda, la crisis va en aumento. Zaragoza, comparativamente con otras grandes ciudades —lo analizamos mes a mes en cuanto salen los datos—, seguimos siendo la segunda que tienen los precios más barato tanto de compra como de alquiler, pero claro, en comparativa con unas situaciones tan extremas como las que tienen otras ciudades y lo sufrimos todos.

La pobreza, está aumentando en toda España, siendo el país de la Unión Europea con más pobreza y el primero en pobreza infantil, los que tiene mucho que ver con el precio de la vivienda. Luego discreparemos, por supuesto, en las formas en lo que se tiene que solucionar.

Pero por entrar en las cuestiones que propone. La primera, en 2025 se han iniciado 2770 viviendas en esta ciudad, de las cuales el 37% fueron de carácter público protegido, la cifra más alta de los últimos dieciséis años. Se han activado 21 áreas de desarrollo urbano con capacidad para más de 28 000 viviendas. En cuanto al Casco Histórico, 125 en Calles Zamoray-Pignatelli, de las cuales, hace una semana, se anunciaron las nuevas viviendas públicas de alquiler asequible: 10 nuevas en un edificio que estaba en mal estado, luego había sido okupado, después hubo un incendio y ahora se van a reformar para alquiler asequible.

En materia de rehabilitación se han previsto para 2026,8 millones de euros en ayudas. En los últimos años. Zaragoza Vivienda ha sacado medidas en este sentido, como lo han comentado el presidente, existen ayudas a la eficiencia energética por 6 millones de euros concedidos en dos anualidades; las de accesibilidad, que ya hemos comentado bastantes veces y que tiene una alta demanda y la intención es reforzarla; y la tercera es el refuerzo a la vulnerabilidad, que ha permitido conceder ayudas de hasta el 100 % del coste para la rehabilitación a través de 164 expedientes.

Pero efectivamente, hay familias que no tienen acceso a estas ayudas, primero, porque no saben que existen y segundo, porque a veces es muy complicado para ellas acceder a las mismas. Y ahora mismo, para saber que tienen esta opción y acompañarles estamos desarrollando procesos, que es un proceso complejo porque lo primero es detectar cuáles son estas deficiencias. A veces son personas mayores que viven en un tercero y es complicado saber que esa residencia está en mal estado, pero estamos trabajando para conseguirlo y lo segundo es acompañarlos. Es justamente un modelo que estamos desarrollando ahora para que estas ayudas lleguen mejor a esta población, efectivamente.

Hemos debatido ya sobre que hay cupo de viviendas para realojos de emergencia, gestionado de forma conjunta entre Zaragoza Vivienda y Políticas Sociales. Este cupo se va a ampliar con nuevas viviendas cedidas por el Ayuntamiento y otras ya reservadas por Zaragoza Vivienda, de las cuales la mayor parte está en el Casco Histórico y se están adecuando ahora mismo para el uso, cada adecuación son unos 35.000 euros, pero se va a realizar. Por supuesto, siempre hay opciones. Si tenemos estas viviendas ocupadas, tenemos opciones de hostales y de módulos familiares dando salida a todas las personas que lo necesiten; nunca se ha quedado una persona en la calle. Luego hablamos de realojos definitivos que se tramita a través de Zaragoza Vivienda, quienes valoran la situación de la familia, lo que no entramos en proceso de que estén en el mismo lugar en el que ya viven, tenemos miles de familias de Zaragoza esperando para una solución habitacional.

En cuanto al convenio de Instalaza, después de 20 años esperándolo, al final se ha llegado a dicho acuerdo. Efectivamente, 155 viviendas, de los que los 31 serán de protección pública cedidas al Ayuntamiento, terminadas y listas para su uso. Esto no lo consiguió el gobierno de ZenC ni el del PSOE.

Por lo que no votaremos a favor porque en la mayor parte de las medidas existen, estamos de acuerdo con las medidas ya se están desarrollando.

Sr. López Goni

Veo que ha adquirido pronto el lenguaje de los concejales del Ayuntamiento y ha combinado datos de la ciudad con datos del Casco Histórico. Cada vez me gusta más el mito de Sísifo porque es muy

ilustrativo. El punto sobre el realojo definitivo está puesto en el Plan de Zamoray-Pignatelli, que usted no menciona en ninguno de los casos, está claramente ahí, que tiene que haber un realojo definitivo de aquellas personas cuya vivienda está en malas condiciones y firmar un acuerdo para la cesión de su vivienda. Esto mismo es lo que me respondieron en el anterior Pleno cuando presenté este punto, y les dije: «léanse el Plan Zamoray-Pignatelli» porque pone que tiene que ser en esa zona y está aprobado por el Ayuntamiento. El problema que tienen ahora, cuando han ido a hacer las IT, es que han tardado dos años en hacer algo que ponía que era urgente en el Plan Zamoray-Pignatelli por lo que han encontrado deficiencias que no se pueden arreglar y, por tanto, se declaran expedientes de ruina.

Por aclarar un punto referido a las 31 viviendas públicas, me alegro de que me diga que en la operación se van a construir porque cuando el Consejero lo anunció no lo dijo. En el Parque Pignatelli tenemos un solar magnífico para viviendas municipales, que lleva dos años yermo y que no se ha construido porque específicamente no se metió en la operación, pero se va a meter en la operación, me alegro, espero que aparezca reflejado en el convenio.

- Sr. Couceiro : Lo he sacado de la nota de prensa.

Sr. López Goni

Sí, la nota de prensa sobre el uso de la residencia Xior también dice un montón de usos ciudadanos que no están puestos en marcha y también lo pone en la nota de prensa y todavía no hemos conseguido, Zaragoza en Común llevamos un año pidiendo el convenio, siendo socios de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y tampoco se nos ha facilitado el texto del convenio de Xior. El presidente de la Junta dijo que no tenía acceso a ese convenio porque era de la pasada legislatura.

Insisto en que el Ayuntamiento puede adquirir las 323 viviendas a fondos de inversión. Tiene capacidad económica aunque estén prorrogados los presupuestarios, hay una partida presupuestaria para vivienda. Ha cometido algunos errores que comentaré después.

Mantengo la moción de que ese dinero se invierta en viviendas municipales como se ha anunciado, 987.000 euros si lo relacionamos con el plan de captación de fondos europeos que está destinado a viviendas municipales. Así se dijo en la nota de prensa. Sí que puede comprarlas perfectamente el Ayuntamiento y sí que se puede aprobar en la Junta de Distrito que se inste al Gobierno Municipal a comprarlas ¿Qué normativa lo impide? Sí que se puede aprobar que ese dinero se destine a las viviendas de Aloy Salas. Puede haber líneas para personas con escasos recursos, pregunten al vecindario.

- Sr. Couceiro

No estamos buscando a la persona, estamos creando un modelo nuevo.

- Sr. López Goni

El vecindario se ha ofrecido para hacer un listado de viviendas deterioradas. Llevamos dos años en esta junta reclamando que se haga, se podrían destinar esas líneas. No digo que no estén destinadas, pero no se gastan.

No me ha respondido a lo del aval, Zaragoza Vivienda puede avalar ese dinero y no hablo de emergencia habitacional.

- Sr. Ibarbuen

Solamente por alusiones al PSOE, decir que el último gobierno municipal en Zaragoza socialista fue quien hizo Parque Goya 1, Parque Goya 2...

- Sr. Presidente

Sr. Ibarbuen, las alusiones son personales y, en cualquier caso, usted solicita turno y este presidente decide si lo da o no lo da y en este caso no ha habido ninguna alusión personal. No vamos a entrar en debates porque si no, se nos va el tiempo.

En cuanto a la moción, Sr. López, como es el titular de la moción, no sé si permitiría la votación por puntos porque, tal y como ha dicho el PP, es cierto que hay algún punto que puede ser acogido por distintos miembros y algún otro que no, o si prefiere que se vote en bloque

Se acepta votar la moción por puntos.

- Sr. Presidente

- Punto primero de la moción: «El grupo municipal insta al gobierno municipal a negociar la compra de las 323 viviendas recientemente adquiridas por un fondo de inversión en el barrio de Aloy Salas, con el fin de incrementar el parque público municipal».

Cuatro votos a favor (ZeC y PSOE) y cuatro votos en contra (PP y Vox). En este caso, el voto de calidad del presidente haría que decaiga ese primer punto.

- Segundo punto de la moción: «El Pleno de la Junta Municipal Casco Histórico insta al Gobierno Municipal a invertir los 987 000 euros del convenio de Instalaza en políticas de vivienda en la zona de Aloy Sala».

Cinco votos a favor (ZeC, PSOE, Vox) y tres en contra (PP). Saldría adelante este punto.

*Hay dos puntos con el número 3, el Sr. López Goni retira de la votación el primer punto tres y se pasa a votar el segundo punto 3.*

- «El Pleno de la Junta Municipal Casco Histórico insta a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda a establecer en el Casco Histórico una reserva real de hogares destinada al realojo definitivo de quienes ahora residan en viviendas en malas condiciones y/o de residentes actuales con dificultades para acceder a viviendas convencionales».

Cuatro votos a favor (ZeC y PSOE) y cuatro votos en contra (PP y Vox). En este caso, el voto de calidad del presidente haría que decaiga ese primer punto.

- Cuarto punto: «Instar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda a ofertar Vivienda a ofertar un programa anual específico de ayudas a la rehabilitación y a la eficiencia energética destinado a propiedades con escasos recursos, con garantías de permanencia para las familias residentes de alquiler».

Cuatro votos a favor (ZeC y PSOE) y cuatro votos en contra (PP y Vox). En este caso, el voto de calidad del presidente haría que decaiga ese primer punto.

- Quinto punto: «El Pleno de la Junta insta a la coordinación de las áreas de Políticas Sociales y Urbanismo de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda con el fin de implantar medios de avalar y/o financiar las necesarias reparaciones, teniendo en cuenta la situación socioeconómica tanto de las personas inquilinas, de aquellas propietarias con problemas de liquidez y por recursos».

Cuatro votos a favor (ZeC y PSOE) y cuatro votos en contra (PP y Vox). En este caso, el voto de calidad del presidente haría que decaiga ese primer punto.

Por tanto, ha salido adelante el punto 2.

### **Moción del PSOE (Anexo 3)**

- Sr. Paricio

Gracias, presidente. Agradecer al señor Rodrigo la referencia que ha tenido a Josemari, para este vocal novato es también una referencia. Por otro lado, apoyar desde el Grupo Municipal a todas las personas profesionales, maestros, profesores que están manifestándose por una enseñanza de calidad, pública y en igualdad de condiciones para todos.

Respecto a la moción, que dimana de la pregunta que se hicimos en el anterior Pleno sobre la proliferación de las viviendas de uso turístico irregulares en el Casco Histórico, es un problema que en la actualidad se está incrementando en Zaragoza, reconocido por el concejal Víctor Serrano. No es un problema en número, sino en porcentaje. La postura de este gobierno municipal y del presidente de la Junta es que no existe una situación problemática, aunque sí que es reconocido por el presidente que cualquier cosa irregular, evidentemente, está mal. Entonces por eso ha habido diferentes denuncias de Stop Ruido, por ejemplo, nos comentan que en la calle Alfonso hay más plazas para turistas que para residentes, esto lo que conlleva es una falta de control y aumento de conflictos vecinales, un deterioro de la convivencia, un impacto negativo para el mercado de la vivienda, una sobrecarga... por eso instamos a la presidencia de esta junta a crear una mesa de trabajo para el debate y el estudio sobre este asunto y para acordar una serie de actuaciones necesarias en cuanto a la proliferación de viviendas de uso turístico y legal en el casco y también en ponerse en contacto de manera oficial con el consejero de Medio Ambiente y con el director general de Turismo para solicitar una colaboración en este tema.

- Sr. López Goni

En otras ocasiones siempre hemos defendido que haya una participación ciudadana en la Junta de Distrito, de hecho, la queja de los vecinos tiene parte de razón cuando dicen que vamos a debatir solo grupos políticos porque la presidencia de la Junta se empeña en no dar voz a los vecinos cuando debatimos las mociones, pero siguen empeñados y todavía no han demostrado qué normativa lo impide. El presidente de la Junta es el responsable.

Vemos claramente lo de la crear una mesa de trabajo específica. Como se ha comentado en la moción, puede no ser un problema «genérico», pero hay zonas con una alta cifra de pisos turísticos legales e ilegales y también diré que en el caso de uso turístico en muchos estudios de urbanismo se dice que hasta que no se llega a un determinado porcentaje, no marcan los precios. Eso en el fondo no es real porque en el subconsciente la vivienda es un bien de inversión y no un hogar y genera un efecto que deteriora la situación de alquiler. Estudios sociológicos empiezan demostrar que no depende el porcentaje de las viviendas, sino del efecto que produce en las relaciones interpersonales, tendiendo en cuenta que las ciudades españolas son más abiertas que en otras ciudades europeas. Y por supuesto, pedir la colaboración al Gobierno de Aragón para solicitarle colaboración. Incluso podríamos pedir colaboración al Gobierno de España porque ha tenido una reciente actuación en este sentido de sancionar a determinadas empresas o de llamar a la regularización de viviendas de uso turístico o cerrar algunos portales siempre está bien la colaboración entre instituciones, que va más allá de unos partidos políticos u otros. Entendería que esta moción salga aprobada por unanimidad.

- Sr. Presidente

Les anticipo que VOX vamos a votar en contra a estos dos puntos. En primer lugar, por lo que les he comentado en más de alguna ocasión. Las mesas de trabajo no es que se hagan por falta de interés ante un problema, sino precisamente por rigor institucional. Las mesas de trabajo, cuando no se tienen competencias ejecutivas ni capacidad normativa, se acaban convirtiendo en foros ineficaces, redundantes y carentes de resultados reales. Esa es nuestra opinión y eso es lo que les hemos venido trasladando en numerosas ocasiones cuando han pedido una mesa de trabajo. Si el resultado de esa mesa de trabajo va a ser ejecutivo, adelante esa y cuantas mesas hagan falta, pero es que ustedes saben bien que esto no es así, que en el seno de esta Junta una mesa de trabajo y las conclusiones que les alcancen no tienen carácter ejecutivo ni el Gobierno Municipal tiene por qué acoger los resultados de las mismas.

En segundo lugar, tampoco compartimos que esta Junta me inste a contactar con el consejero autonómico de Medio Ambiente y Turismo. Además me parece que el Partido Socialista tiene suficiente representación en todas las instituciones para que ustedes mismos, a través de su grupo municipal en las Cortes de Aragón, pudiesen preguntarle lo que consideren al consejero autonómico de Medio Ambiente y Turismo. Pero en el seno de una Junta de Distrito no sé muy bien qué esperarían ustedes del resultado de esa reunión cuando, insisto, no tenemos competencia nosotros en la regulación que tiene que ver con las viviendas de uso turístico. Sí que les diría que, si tienen tanto interés lo hagan en las Cortes de Aragón donde sí se puede hacer algo, por ese motivo no voy a votar a favor de este segundo punto.

Además piden la reunión con el consejero y me parece que faltaría algo. Si estamos hablando de los problemas de vivienda, me parece que en ese punto faltaría, si verdaderamente queremos tirar de responsables, es la ministra de Vivienda. No sé por qué usted no pide que me reúna con la ministra de Vivienda, que es realmente quien ha creado la problemática de vivienda, esto no es una problemática exclusiva de Zaragoza sino que está en toda España, es una problemática que no han creado los propietarios ni el mercado sino las políticas de la izquierda, una política totalmente irresponsable, intervencionista, pactada e impuesta por los enemigos de todos, por Bildu, eso hay que saberlo, han creado una inseguridad creciente y el problema de las ocupaciones ilegales con esa perniciosa ley.

- Sra. Pérez, representante de A.VV. Calles Dignas

Un respeto.

- Sr. Presidente

Respeto le pido yo a usted porque estoy interviniendo yo.

- Sra. Pérez, representante de A.VV. Calles Dignas

No me esperaba un mitin.

- Sr. Presidente

Ya sé que a usted le parecen muy bien las intervenciones de un lado y las de otro, pero aquí el debate lo dirijo yo que soy el presidente. Si usted no tiene la palabra, le pido por favor que respete a mí y al resto de grupos. Usted podrá estar de acuerdo o no y lo tiene muy sencillo, si no le gusta y no es capaz de guardar silencio, puede abandonar cuando quiera el Pleno, pero no interrumpir ni a mí a ninguno de los miembros.

- Sra. Pérez, representante de A.VV. Calles Dignas

Pero no a hacer un mitin.

Sr. Presidente

Por terminar, le votaremos no a estos dos puntos del orden del día porque no aporta soluciones reales, invade ámbitos competenciales impropios y persiste en estrategias fallidas. Por estos motivos, desde el Grupo Municipal de Vox votaremos en contra. Tiene la palabra el Partido Popular.

- Minuto 48. La Sra. Pérez abandona la sala.

Sr. Rodrigo

Consideramos desde el Grupo Popular que esta moción responde más a una cuestión que está enfocada en un ámbito y un momento político de precampaña y que el Grupo Popular siempre va a estar en el lado de la legalidad por lo que nos van a encontrar frente a cualquier irregularidad que se plantee en cualquier materia, pero también en esta en concreto de las viviendas en las que deben cumplir unos requisitos, unos requerimientos para poder actuar.

Se ha consultado desde el Grupo Popular a la Gerencia de Urbanismo para poder garantizar que no se emite ningún tipo de autorización de actividad económica por parte del Ayuntamiento a las VUT que no cumplan los requerimientos a tal efecto. Les invito al Grupo Socialista a que presenten a esta Junta algún expediente en el cual se contradiga esta afirmación. Para poder regular con más diligencia por parte de los municipios donde proliferan este tipo de VUT, que se debería poder esperar por parte del Estado un asentamiento de las bases jurídicas que por lo menos permitan que el régimen de entidades locales tenga una capacidad para poder desarrollar una normativa que actualmente no existe.

Este problema no es que nos preocupe, y sin querer mirar hacia otro lado, no son las cifras en las que podemos ver un cierto problema, como así ocurre en otras ciudades. Recientemente hemos conocido una noticia, en la que Zaragoza están detectadas 130 viviendas irregulares y es evidente que se debe actuar y que tenemos ese compromiso, pero consideramos que la creación de una mesa de trabajo es una cortina de humo en este momento, sobre todo, como decía anteriormente, una cuestión más de precampaña electoral y que los vecinos tienen problemas de índole superior a este que merece nuestra atención. Además, creo que son problemas que se vienen demandando desde hace años y que tenemos que actuar con contundencia: hablamos de problemas de vivienda, reforma de calles, recuperación de edificios abandonados, planes de limpieza, colaboración con entidades sociales, recuperar el barrio para los vecinos, disfrutar de equipamientos, como los que se recuperaron con el Luis Buñuel o proyectos que quedan por venir como el de San Blas, si nos lo permite el presupuesto y no queda bloqueado.

Por lo tanto, ante eso hacía referencia Adrián a los números, que no eran tanto números, sino estadística, y tiene razón porque en el año 2024 habían 977 VUT y en el año 2025 se han reducido en 83. Y si miramos a la estadística a la que hacía referencia como un problema, en Zaragoza es un 0,23 %. No es un problema, votaremos en contra de los dos puntos y seguiremos trabajando por otras cuestiones que afectan más a este distrito.

- Sr. Presidente

Muchas gracias. Para cerrar la moción, tiene la palabra el Partido Socialista.

- Sr. Paricio

Bueno, la moción está presentada antes de la convocatoria de elecciones, conque no está hecha en índole electoral ni nada de eso, y que lo que queremos con ello es que, en este caso el presidente de la Junta, se coordine y lidere el proceso, esa es nuestra visión. Si quisiéramos hablar de un problema de ocupación, podemos crear otra mesa. Ese es otro problema que hay, pero a lo que nosotros hacemos referencia es a la vivienda de uso turístico ilegal, aunque está visto que hay un silencio institucional y que no conseguimos nada.

- Sr. Presidente

Cuatro votos a favor (ZeC y PSOE) y cuatro votos en contra (PP y Vox)

Queda rechazada la moción.

## **5.- Informe del Presidente**

- Sr. Presidente

Voy a ser muy breve. En primer lugar, me gustaría hacer una mención a lo que acaba de ocurrir, que me entristece porque todas las medidas que hemos tomado en cuanto a esta sala y referente a los plenos han sido mantener el orden en los debates y que todo el mundo pueda tener la palabra. José Ramón, el argumento de que no dejo intervenir me parece que coincidirás conmigo en que no es cierto. Aquí todo el que ha querido intervenir siempre lo ha hecho, no se han sujetado jamás los tiempos —y mucho menos para el resto de miembros del Pleno— en el apartado del turno de ruegos, cualquier vecino, sea miembro o no, ha tenido voz.

- Sr. López Goni

En las mociones.

- Sr. Presidente

Como bien sabes, reservo un espacio, el último, para que todas las entidades hablen lo que quieran. Siempre he sido laxo y me parece injusto lo que dices. En cualquier caso, si hay una moción en la que está directamente interesada o aludida una entidad, por supuesto que me va a pedir el turno y no recuerdo haberle negado a nadie la palabra y si no, ha tenido su turno al final.

- Sr. López Goni

Se le ha negado en el ámbito general al principio de la legislatura, igual que en la anterior.

- Sr. Presidente

No es así, aquí han tenido la palabra y la seguirán teniendo, para que estén todo tranquilos. Lo que sí les digo es este presidente no va a consentir que se altere el orden de la sesión del pleno. Porque si no, salimos tarde, nos enfadamos y no cumplimos la misión de este Pleno. Me parecía importante — y a raíz de lo que acaba de ocurrir— que todos podamos ser conscientes de que si queremos avanzar y que las cosas salgan adelante, debemos respetarnos y abstenernos de hacer valoraciones acerca de las intervenciones de otros, por lo menos, cuando no es nuestro turno de intervención.

En cuanto a la actividad llevada a cabo en estos tres meses, y no voy a perder excesivo tiempo porque priorizaremos las intervenciones del público y de las entidades, sí que decirles que hemos llevado a cabo estas renovaciones que ustedes ven, tanto de los micrófonos como el temporizador para garantizar el orden de los debates.

A lo largo de este trimestre me he reunido con distintas entidades sociales que, como se decía al inicio del Pleno, han mostrado cierta inquietud ante la ruptura de esas negociaciones presupuestarias entre el grupo político que yo represento y el Partido Popular y me gustaría lanzar un mensaje, igual que se les hizo a todas las entidades sociales que han venido a verme: la técnica presupuestaria permite perfectamente seguir adelante y que nadie se quede sin su convenio. Existen las modificaciones presupuestarias y el periodo de enmiendas así como la moción de confianza, a la que la propia alcaldesa se refirió en declaraciones a la prensa... Es decir, me parece injusto el que se trate de achacar a un grupo político o a otro que ahora pueda haber convenios que no salgan adelante porque no se apoya un presupuesto, lo que es rigurosamente falso porque existe técnica presupuestaria. Para la tranquilidad de todas las entidades, sepan que se puede sacar adelante presupuesto sin la necesidad de que tenga que estar pactado, en este caso por el Grupo Municipal de Vox con el Partido Popular.

Hemos hecho distintas actividades también en este trimestre, que ustedes conocerán, como son actividades para mayores, en el Teatro del Mercado como en el Luis Buñuel, del que luego también tendremos oportunidad de hablar al hilo de alguna pregunta que formulaba el grupo Zaragoza en Común. Se han hecho actividades enfocadas a los mayores y a toda la población del distrito. Hemos llevado a cabo aquellas que tienen que ver con la magia para niños, que creo que han podido disfrutar también niños y mayores. El proyecto piloto que citaba Álvaro de Zamoray-Pignatelli ha podido dar comienzo y saben también que fue algo en lo que este presidente insistió. Cuando usted, señor López Goni, me cita que no escucho al resto de grupos, ya ve que escucho y que a usted en

concreto le escuché con esta cuestión. Usted me dijo al inicio de la Corporación que el plan Pignatelli contemplaba medidas de carácter social y que no se estaba haciendo nada. Pues bien, detectada esa problemática, y a pesar de que los servicios municipales me puedan contestar que el Plan Zamoray-Pignatelli no es de riguroso cumplimiento en su ejecución, el propio plan —y yo se lo leí aquí, constará en algún acta— ya dije que todas las medidas que se proponen, evidentemente, no podrían o pueden no salir adelante, ni es preceptivo que salgan todas ellas adelante; pero, aun con todo, esa sensibilidad que usted mostró y que yo la entendí así, desde mi grupo municipal instamos precisamente a la creación de una partida que pudiese ser destinada a esta prueba piloto que se está haciendo en el entorno de Zamoray-Pignatelli y que yo estoy convencido de que será un éxito y los vecinos estarán de acuerdo.

Por último, en cuanto a las reformas en varias calles que ha habido en este último trimestre, lo que creo que el señor Magén conoce incluso mejor que yo, se destinó una partida que era del excedente de la Comisaría de Policía que, como saben, sobraron unos remanentes que fueron destinados para arreglos y pequeñas reparaciones puntuales de las calles. La reforma de San Blas y algunas más grandes, cuyo proyecto existe, no se quedarán sin hacer. Existe técnica presupuestaria suficiente para que puedan salir adelante y les digo, para su tranquilidad, que el Grupo Municipal de Vox no bloqueará nunca proyectos que sean verdaderamente municipalistas y solicitados por los vecinos y menos en el ámbito de este distrito.

En cuanto al informe de Presidencia, esto es todo y si les parece pasamos al siguiente apartado del orden del día para que puedan tener ahora su voz el resto de miembros del pleno.

#### **Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno**

**- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.**

- Sr. Presidente

A propuesta de ZeC alteramos el orden de las preguntas, dando la palabra a las Asociaciones.

- Sra. Saiz, en representación de las AMPAS. **Pregunta nº5**

La primera pregunta era por parte de las AMPAS del Parque Bruil y de Santo Domingo del Gancho referente al informe del Consejo de Salud —que he adjuntado con la pregunta— por los equipamientos del parque infantil de la Ribera de San Pablo y de la plaza Santo Domingo y por el uso del solar de la calle Mayoral, instando a que se realice un estudio para la identificación de los espacios de juego infantil dentro del barrio.

La segunda pregunta sobre el parque Bruil, que ya se ha hablado y ha salido en los medios. Queríamos saber qué intervención se va a hacer, el presupuesto que se va a destinar y los plazos. Es una inquietud de todas las AMPAS.

Pregunta tres. Desde los institutos preguntan sobre las zonas jóvenes de Casco Histórico y Magdalena, si hay fecha de cierre prevista y si hay alternativa.

Pregunta cuatro. El AMPA de Santo Domingo consulta sobre la pacificación del tráfico de la calle Predicadores porque siguen pasando los coches a 40, 50, 60, incluso 70 Km/h. Nos preocupa muchísimo el tema y lo único que se ha hecho ha sido poner una señal de límite de velocidad a 10 Km/UI, que creemos insuficiente. Tendría que haber algo para pacificarlo porque no da resultado. El otro día tuvimos un susto con una camioneta que pasó a unos 60 Km/h.

- Sr. Presidente

No sé si queréis intervenir algún representante de algún grupo o alguna observación que queráis hacer alguien. Responderé brevemente porque estas son cuestiones ya me las has trasladado en numerosas ocasiones, pero nosotros no gobernamos, por lo que hay cuestiones que puedo estar de acuerdo contigo y, de hecho las he formulado en el seno de las comisiones de Urbanismo y las respuestas que se nos han dado.

Sobre las instalaciones infantiles del Gancho, así es y además, no solo pedir que se pudiesen abrir nuevas zonas de juego, sino que lo que he pedido esta semana era la actualización de esas zonas de juego, adecuarlas a la ciudad en la que estamos y a las condiciones que tenemos, porque vemos que por la ciudad se abren nuevas zonas infantiles que a mi modo de ver y del Grupo Municipal de Vox nos parece que no responden a las necesidades de los menores de Zaragoza. Es público que lo he dicho, pero no soy el Consejero de Urbanismo y tampoco tengo la competencia en Parques y Jardines y más allá de instarlo, no puedo hacer nada más.

En cuanto al parque Bruil, me limito a la nota de prensa, que es lo que conozco y me imagino que tú también conocerás, y es que en principio el parque Bruil estará cerrado hasta la primavera. En un primer momento lo que se ha hecho es el plan de desratización y posteriormente va a comenzar la plantación de 100 nuevos árboles. Entiendo que nos irán anunciando los plazos de ejecución que va a haber y cuándo será definitivamente ese vallado, pero a día de hoy es lógico y normal que no se sepa la fecha exacta de cuándo se va a terminar la actuación porque no es sencilla. Álvaro podrá ampliar información.

Respecto a la pacificación del tráfico de Predicadores, ha sido objeto de una interpelación en Urbanismo. Conseguimos que nos pusiesen unos días —no sé por qué desapareció— una señal que indica cuando te pasas de la velocidad. Volví a formular la pregunta y la realidad es que no ha vuelto a haber nada más allá de una señalización ordinaria y que, por lo visto, no se respeta. Lo que sí que podemos hacer en el supuesto de que no exista otro mecanismo o que nos acrediten que no funciona esa señalización digital, es instar, al menos en los horarios de entrada y salida del colegio, a una mayor presencia policial para controlar esa velocidad de los vehículos. Poner unos badenes lo hemos solicitado, pero por lo que sea, no hay voluntad o técnicamente es inviable. Lo mínimo es garantizar la seguridad de los menores, por lo que si no se instalasen estas medidas que estamos hablando, por lo menos hacer un mayor control por parte de la policía para que se cumpla con los límites de velocidad.

Sr. Couceiro

En particular, del parque Bruil, se ha comentado la nota de prensa donde se da detalle de todos los árboles que se están plantando en la actualidad y hasta de los roedores capturados y de la desinfección que se hizo. La transparencia ha sido muy alta o aceptable en este caso.

Sobre la fecha exacta no se puede confirmar. Es verdad que para primavera estará y podemos calcular que para finales de marzo porque depende, en particular, de la plantación de árboles, que es lo que más va a costar. Lo que sí que quiero mencionar es que hay zonas que se han vallado a propósito porque hay zonas delicadas. En primer lugar, efectivamente, por desinfección y desratización. Espero que pocas personas entren en esas zonas, pero en este sentido, estas vallas han aparecido rotas prácticamente todas las mañanas, aparecen tiradas o rotas. Es importante que las personas que pasamos por ahí continuamente estemos atentos e intentemos decirle a la gente que no toque esas vallas y que no entren en esas zonas, en particular cuando, más allá de la parte de desratización, porque sigue habiendo trampas puestas ya que sigue la desinfección en algunas zonas, y porque se están plantando árboles y se está renovando todo la zona verde en general. No se pueden pisar bastantes zonas y hay un problema con las vallas. Efectivamente, en primavera estará abierta, pero no se puede dar fechas porque es una cuestión de Medio Ambiente. También en cuanto al mobiliario urbano, se está renovando todo el que tenía desperfectos.

- Sra. Turégano, A. VV. Parque Bruil San Agustín.

¿No creéis que debería haberse contado con la participación de las asociaciones vecinales, que nos lo hubierais transmitido, no solo por prensa, sino a las personas que estamos trabajando día a día? Nos estamos enterando ahora de que es peligroso, siendo algo que ha salido en la prensa por declaraciones de Marián Orós y siendo que estamos varias asociaciones y hemos estado en todo momento pidiendo información, se nos ha excluido, no hemos tenido ninguna información más que lo que nos estáis dando y la que ha salido en el periódico.

Yo paso todos los días por el parque Bruil y no veo realmente gente haciendo nada. Los últimos dos días he visto dos que estaban haciendo algo y arreglando las vallas, pero tengo que decir que en la Plaza de los Sitios también había ratas y en una mañana se arregló. El tema de que hayáis puesto cepos para que la gente no pase... decir que cuando estábamos haciendo el homenaje al almez, -- porque por parte del Ayuntamiento no hemos tenido ningún tipo de apoyo-- siendo un árbol emblemático en medio de la ciudad y en un parque muy visitado, por parte del Ayuntamiento no se ha hecho ningún apoyo el día que hicimos un reconocimiento al árbol. No nos dejaron ni siquiera pasar ahí porque estaban las vallas, no sé si es porque teníais miedo de que las ratas se nos comieran y nos hemos sentido bastante mal siendo una asociación que tiene 23 años de vida, que no hayáis contado con nosotros cuando simplemente hemos querido colaborar con el Ayuntamiento asociaciones que cuentan con gente experta que sabe qué tipo de arbolado sería más beneficioso que otro para el parque. Estamos bastante enfadados.

Son las 20 h. 15 min., alguna vez me gustaría que los que estáis ahí os pusierais en este lugar para que veáis lo que es estar una hora viendo que, al igual que en los plenos del Ayuntamiento, estáis todos hablando y os olvidéis de la gente que venimos aquí, porque nos cuesta un esfuerzo. Por favor, es el único espacio que tenemos para poder venir a soltar nuestras preocupaciones. Pensad un poco en nosotros, de verdad.

- Sr. Couceiro

Respecto a la información que se ha dado del proceso de que se está desinfectando, desratizando y la plantación de árboles —que luego entro en el tema— se ha dado la información en el momento en el que se ha empezado a acometer. Esto no es una reforma del parque Bruil, de la zona, ya saben bien que hay un proceso que está en marcha. Tampoco es una reforma profunda de todo el barrio, esto es únicamente una intervención puntual.

Sobre el tema de participación en el arbolado, hombre, tenemos técnicos muy buenos en el Ayuntamiento que conocen ese parque mejor que nadie porque trabajan allí. El arbolado que se decide poner y dónde no se hace al azar, los técnicos del Ayuntamiento lo conocen muy bien, igual que cuando se piden informes técnicos municipales e informes externos para retirar un árbol de forma puntual y volver a plantarlo —que este debate ya lo tuvimos— se hace con conocimiento, no se hace porque segundo.

Ahora mismo se están plantando 100 árboles nuevos y se ha estudiado cuáles son y además lo ha explicado muy bien la consejera. No sabría decirselo bien, porque no soy experto de esta área, pero se explicó muy bien porque se han plantado esos árboles en la zona de la ribera del Huerva.

- Sra. Turégano

Nos habría encantado que nos lo hubiera explicado la Consejera.

- Sr. Couceiro

Lo explicó en público para toda la ciudad. Se ha desratizado y ahora hay muchas menos ratas y se han puesto trampas, pero si una persona ve vallas de la Policía, ¿hay que explicarle por qué no puede pasar? Yo entiendo que no puedes entrar porque además han explicado que se ha desinfectado y se ha desratizado. Cansa mucho pero es una intervención puntual, esto no es una reforma del barrio.

En cuanto al tema del arbolado, se ha informado desde enero de 2024. ¿Cuántas reuniones han tenido? ¿Cuántas veces hemos hablado de qué se puede hacer en este barrio? Esto es una intervención puntual, la reforma de lo que necesita toda la zona del parque Bruil. sabe bien que la hemos estado hablando con todos los vecinos de la zona y con todas las entidades sin excepción. Tenemos hasta el proyecto en marcha en el que están participando también miembros.

- Sr. Presidente

Continuamos con la siguiente pregunta que es de Parque Bruil San Agustín, así que puede intervenir, si quiere para que vea que se le deja intervenir en todo lo que usted considere.

- Sra. Turégano. **Pregunta nº6**

Cuando habláis de las actuaciones en el Casco, veo una línea divisoria en San Vicente de Paúl hacia el parque Bruil ya que estamos olvidados: no tenemos centros ni espacios... Aquí se dispone del bien, pero aquí se dispone del centro de Mayores Luis Buñuel y allí tenemos el Boterón, que es del IASS, y el Laín Entralgo, que es del Ayuntamiento, pero ¿Sabéis la cantidad de gente mayor que vive en Aloy Sala que no puede bajar de su casa y menos ir al Boterón o al Laín Entralgo. En nuestra asociación tenemos un programa para personas mayores, porque tampoco queremos otro centro de mayores debajo de cada casa si no un poco de apoyo económico porque tenemos que pagar el local porque con la subvención que nos da el Ayuntamiento tenemos que rompernos la cabeza para poder mantener un local que cuesta 450 euros. Pido que penséis un poco en esa otra parte mas alejada del Casco Histórico y no digo que esté todo bien aquí, veo los problemas de Zamoray-Pignatelli, pero es que allí estamos abandonados.

- Sr. Presidente

En esto le tengo que decir que no lo comparto. Creo que la zona del parque Bruil ha avanzado y está avanzando mucho. Sé que ustedes tienen sus reservas, por ejemplo, en cuanto al convenio de Instalaza, pero eso, seamos realistas, va a suponer un cambio en todo. A la llegada de más vecinos y de una nueva construcción, se incrementarán también los servicios. Pero lo que sí que no me gustaría, cuando establecemos esas fronteras o decimos «es que no se dan ustedes cuenta de que San Vicente de Paúl es una realidad», pues mire, e tengo que decir que no porque me reúno con vecinos de todos los ámbitos y tengo aquí al señor Magén, que cabecea con razón. Aquí se viven problemáticas muy complejas y muy difíciles de abordar y no se han destinado los mismos recursos económicos a esta zona que a Bruil a día de hoy. Aunque solo sea por las actuaciones que tienen que ver con el Huerva, simplemente eso ya supera con creces las migajas que se ha llevado esta zona, la zona del Mercado Central para aquí. Entonces vamos también un poco a relativizar, hay problemas y a cada uno nos importa el de nuestra zona, pero todos en el distrito tienen sus necesidades, a todos se les atiende y mi percepción es que a día de hoy el parque Bruil va por muy buen camino y que ya quisieran otras zonas de la ciudad —no solo el Gancho— le hablo también del barrio de las Delicias — tener proyectadas tantas cosas como tiene el parque Bruil.

- Sra. Turégano

Vamos a seguir. Lo del Huerva era un cambio de proyecto porque era una necesidad, quiero decir que no era para beneficio, si no hubiera tenido que cambiar, se habría quedado como estaba. O sea, que eso tampoco nos beneficia y también porque tuvimos que movilizarnos para que no cortaran 50 árboles.

- Sr. Presidente

Sí, pero recuerdo el cerramiento del andador Reina Ester, que lo pedían los vecinos.

- Sra. Turégano

Eso son cosas particulares.

- Sr. Presidente

Sí, pero piensen otras zonas en las que ni eso.

- Sra. Turégano

Yo a lo que voy es a las cosas que tenemos en la calle.

- Sr. Presidente

Sí, las tengo aquí. Una ya la hemos abordado, que es la que tiene que ver con el proceso participativo de regeneración y apertura del parque Bruil, que creo que ha quedado suficientemente aclarado.

Luego me habla de la sima de la plaza de las Tenerías, que he trasladado a los técnicos de Urbanismo y la respuesta que me han dado es que no conocían esta problemática, al menos con quien yo he hablado, que se iba a informar y que me diría algo.

- Sra. Turégano

Sí que lo conocen porque tuvieron que ir los bomberos a cortar parte de un árbol que corre peligro porque va hacia la sima, es un árbol de grandes dimensiones y muy peligroso. O sea, que conocedores son.

- Sr. Presidente

Al menos en el sentido que me pregunta de que esa sima se está hundiendo cada vez más me han dicho que no les consta pero que se iban a informar y que me darían una respuesta.

Con el tema de los contenedores de basura, es una reclamación muy habitual de todos los vecinos de Zaragoza, se anuncian sanciones y hay problemas incluso de accesibilidad con los distintos contenedores. Lo hemos solicitado a la propia Consejera en distintas comisiones y lo que sí que les pediría es que en el seno de las Comisiones podamos abordar esta cuestión y abrir un expediente, pedirlo directamente en la Consejería y que nos informen si es posible cambiarlos, hacerlos más accesibles o lo que quiera que sea. Lo he planteado en Medio Ambiente, incluso con personas de movilidad reducida que no pueden acceder a estos nuevos contenedores y se complica aún más a los usuarios de la tarjeta. Ustedes lo saben y lo he dicho en numerosas ocasiones, es una medida que me parecía del todo insuficiente, que iba a traer más problemas que beneficios, como así parece estar siendo. Pero decir una vez más, no gobierno ni tengo la capacidad de quitar o poner.

Obras de plaza San Miguel, me piden ustedes que se mantenga la línea.

- Sra. Turégano

Eso es porque en el centro de salud Rebolería, con motivo del cierre de las Urgencias, han trasladado las urgencias a Pablo Remacha. Aparte de que estamos en contra de que nos hayan cerrado las urgencias, lo lógico hubiera sido que se hubieran trasladado al Ramón y Cajal que es donde tenemos los especialistas.

- Sr. Presidente

Pero eso es una cuestión autonómica.

- Sra. Turégano

Si, pero el único autobús que lleva es el 22, imaginaos ir desde Tenerías a Pablo Remacha. Ahora, con el cierre de la plaza San Miguel, pasan el 39 y el 29 ---que por fin paran en las paradas, porque pasaban de largo--. Ahora el 39 para en la esquina con el paseo de la Constitución lo que facilita el acercamiento al Centro Pablo Remacha, imaginaos la gente mayor para ir a urgencias a Pablo Remacha. Lo que pedimos es que se mantenga la línea una vez terminadas las obras, hay que pensar un poco cuando se hacen las cosas.

- Sr. Presidente

Si usted le parece le digo lo mismo que el tema anterior, como esto es algo que tiene que informar un Servicio, en este caso de Movilidad, en el seno de la Comisión se plantea y se envía al servicio correspondiente la propuesta. Abrimos un expediente y que informen desde el Servicio de Movilidad.

- Sra. Turégano

Por último, en la calle Pedro Alvarado, referido a la rehabilitación de la segunda fase de los Next Generation. Tenemos un problema de falta de iluminación y en esta segunda fase Zaragoza Vivienda dijo que lo iba a trasladar al Ayuntamiento para que actuaran porque la gente tiene que ir con linternas, pero siguen la calle Pedro Alvarado y la panadería sin luz y ahora nos han dicho que media calle de Taboada también está sin luz.

- Sr. Presidente

Acabo de enterarme ahora mismo que hemos tenido ya respuesta. Nos informamos de esta cuestión y desde Alumbrado Público nos dicen que esa problemática ya está resuelta.

- Sra. Secretaria

Sobre las calles Alvarado y adyacentes hubo una queja, se llamó a Alumbrado Público y hoy me han dicho que está el alumbrado provisional, además la persona que presentó la queja ha confirmado que es así y el alumbrado definitivo estará en pocos días, de momento el alumbrado provisional es suficiente para poder ver.

- Sr. Presidente

Continuamos. El siguiente bloque de preguntas es de la Plataforma Gancho-Pignatelli.

- Sr. Magén. **Pregunta n.º 7**

1. Desconocemos en los presupuestos para el 2026 el gasto o la inversión que va a haber en cuestión de urbanismo e infraestructuras para el barrio del Gancho. En principio, no sabemos si va a haber alguna partida contemplada para la renovación del pavimento de la calle San Blas o de la renovación integral de la calle San Blas y nos preocupa porque hemos enviado numerosos registros generales dirigidos al Ayuntamiento desde hace años. Vemos que se están renovando calles en toda Zaragoza: Avda. Valencia, Doctor Iranzo, Camino del Vado, calle Matadero, etc. sin embargo nada se sabe acerca de la calle San Blas o Pedro Dosset. si se va a realizar en esta legislatura.

2. Hemos denunciado que hay una obra de vivienda ilegal en un patio de manzanas entre la calle San Pablo y Boggiero, concretamente el inmueble pertenece al 79 de la calle San Pablo, esto lo denunciamos hace cinco años porque se estaba construyendo una vivienda ilegal dentro del patio de luces del inmueble. Esa obra se paralizó y se cerró, pero ahora está ocupada. Os hemos enviado la foto del plano de Google Maps con un círculo rojo donde está ubicado el sitio. Se debería de haber derribado al ser una obra ilegal pero no se derribó, se cerró y han vuelto a entrar otra vez.

3. Volvemos a solicitar la descatalogación de la fachada de Calle Boggiero 126 donde sigue el andamio ese en la calle y no entendemos porqué sigue manteniendo un andamio en plena calle y porqué el trato no es igual que el de Pignatelli 76, porque para beneficio de la calle y para que se transite la calle con total libertad, sí que se derribó ese andamio, pero no sabemos porqué se sigue manteniendo el andamio con el hormigón en la calle Boggiero siendo que además está justo enfrente de una salida de garajes, etc.

4. Tampoco sabemos nada sobre el solicitado y prometido centro cívico del Luis Buñuel. Se está con el de Hispanidad y anunciando nuevos proyectos sobre centros cívicos, pero sobre el que se nos prometió que iba a realizarse en las plantas superiores del Luis Buñuel no sabemos nada, si hay algún proyecto elaborado, si se va a elaborar el proyecto. Se hizo el centro de mayores en la planta calle, pero las dos plantas de arriba siguen inutilizadas totalmente. Queremos saber si el Ayuntamiento ha contemplado hacer algo en esas plantas superiores o se desestima que se vaya a hacer el centro cívico aquí.

5. El Plan de basuras no está funcionando en la zona de San Pablo. Hay contenedores, ahora hemos denunciado un contenedor que hay en la esquina de la calle Cerezo con Conde de Aranda. No sabemos si pertenece al hotel Hesperia, no sabemos quién lo ha puesto ahí, pero se ha convertido en un punto sucio —o en un punto limpio—, donde todo el mundo deja las basuras ahí del barrio. Antes lo dejaban en la esquina con Boggiero; ahora, además dejarlas en Boggiero, ya las dejan en ese punto. Creo que es una avenida de suficiente tránsito como para que ese contenedor exista porque a las 12 del mediodía no solamente rebasa, sino que todo alrededor está lleno de basuras, desde las 12 del mediodía hasta las 12 de la noche que pasa la basura a recogerlo. A las 8 de la tarde ya aquello parece el estercolero municipal.

6. También estamos preguntando sobre el incidente que hubo el otro día del desalojo de San Pablo 98, porque la caja de la escalera colapsó el otro día y estos son episodios que se están sucediendo bastante a menudo en la zona de San Pablo. Todos los meses hay un episodio parecido con respecto al mantenimiento de los edificios. Este edificio concretamente pertenece a una inmobiliaria, son cinco o seis viviendas que las está alquilando. El Ayuntamiento debería instar al propietario al mantenimiento del edificio, no que tenga que caerse la caja de la escalera o la fachada o los balcones para que el Ayuntamiento tenga que instar a los edificios.

7. Por otra parte, me parece muy bien que se haya hecho el Plan Zamoray-Pignatelli con las IT de 200 y pico edificios, pero luego ¿quién pone el dinero para el mantenimiento de esos edificios? Hasta el año 2012, había unas ayudas que cubrían hasta el 80 %, tanto por parte del Gobierno de Aragón como por parte del Ayuntamiento, entre las dos entidades cubrían el 80 % de las obras de rehabilitación integral de los edificios, bodegas, tejados, escaleras, etc. Pero ahora se dedican solamente para el tema de ahorro energético o eficiencia energética y para accesibilidad y ese dinero no lo pone el Ayuntamiento, ese dinero lo está poniendo la Comunidad Europea.

- Sr. Rodrigo Lorente

Una parte la cubre el Ayuntamiento. Las ayudas que vienen de Europa pagan el 40 %. La mayor parte la paga el Ayuntamiento.

- Sr. Javier Magén Oller

Claro, pero antes esas ayudas no existían y tanto DGA como Ayuntamiento cubrían el 80 % de las obras de los vecinos.

- Sr. Rodrigo Lorente

Las partidas son mucho mayores.

- Sr. Presidente

Quedan dos puntos, el punto 8 sobre la proliferación de viviendas de uso turístico ilegales.

- Sr. Magén

Sí, porque te metes en plataformas y te das cuenta de que vas al lugar y no tienen el cartel de VUT puesto en las puertas, que es obligatorio, por lo que consideramos que son ilegales.

9. Queremos saber también, en el último punto, si de la única partida presupuestaria que va a haber para todo el barrio de San Pablo y Pignatelli, solamente se va a destinar ese millón y medio para construir 10 viviendas en Pignatelli nº 43.

- Sr. Presidente

Voy contestando a pesar de que algunas de las preguntas no le voy a poder contestar, pero seguro que los vocales del Partido Popular sabrán algo más que yo y tiene que ver con el proyecto de presupuestos, el cual, por cierto, es público, incluso se ha abierto un periodo de alegaciones. Usted puede ver todas las partidas que considere oportunas y si son suficientes o no, pero es cierto que le voy a poder dar información de si se va a hacer o si esta partida va a salir o no porque la pelota, lamentablemente, no está en nuestro tejado.

Preguntaba por la reforma de San Blas, si se ha presionado lo suficiente y le contesto que evidentemente, sí y usted lo sabe. En las distintas comisiones, plenos, medios de comunicación, al propio consejero, Víctor Serrano, le he instado a la urgencia de llevar a cabo la reforma integral — que no parcheada— de San Blas. Se comprometió y sí hay una partida a la que le instamos desde el grupo municipal de Vox porque hablamos con usted y vimos estas necesidades en San Blas. Insisto, en lo que al grupo municipal Vox se refiere, no tiene que tener usted ningún problema, para nosotros es prioritaria la calle San Blas. Para que usted me entienda, y le voy a ser muy claro, es prioritaria y si se nos pide en algún momento algún apoyo, nosotros somos partidarios antes de la Ciudad del Cine o del Canal de Aguas Bravas; nosotros estaremos a favor de la reforma de San Blas, es algo que está fuera de toda duda y por tanto, yo como presidente del distrito seguiré reclamando la reforma integral de esta calle. Pero ya le digo, la partida en el proyecto de presupuestos existe y ahora es una cuestión de voluntad política y al final de técnica presupuestaria. Todo se puede sacar adelante.

Respecto a la Calles de San Pablo, qué le voy a decir en cuanto a la okupación de la que hemos hablado aquí en numerosas ocasiones. Me parece que habría que tener tolerancia cero con la okupación porque no se puede favorecer ni facilitar, pero también reconozco la dificultad que tiene un Ayuntamiento para luchar contra esa ella. Lo primero de todo sería reformar las leyes de carácter estatal.

- Sr. Magén

Esta obra en concreto no se derribó. Deberían haber derribado una obra ilegal en un patio de manzanas.

- Sr. Presidente

Es cierto que la degradación, muchas veces el no llevar a cabo medidas urbanísticas puede favorecer o provocar o producir es la okupación ilegal. Pero ya le digo, yo voy a mayores, el problema que vivimos con la okupación ilegal. Nosotros, en la medida en que hemos podido o se ha podido, ya lo sabe, se han instado desde cierres, tapiados, tabicados, la inspección técnica y edificios que iban en buena medida también por esto. No solo, por supuesto, por lo principal, que es la seguridad de las personas, pero también sabíamos que en esos edificios que tienen un estado de degradación mayor es donde se produce la okupación ilegal de una forma más repetida.

La descatalogación de Boggiero 126 es otra cuestión que está ya archisolicitada y que la respuesta que se nos ha dado siempre es que en esto lo que prima es el criterio y la decisión última de la Comisión Municipal de Patrimonio, con la que yo particularmente y mi grupo municipal no estamos de acuerdo en absoluto. He solicitado hasta la eliminación de esa Comisión Municipal de Patrimonio, porque a mí me parece que va en contra los criterios de seguridad, de la estética, del interés de los vecinos y de la propia regeneración de los barrios.

Creación de un centro cívico Luis Buñuel. Cuando se inauguró y se abrió la primera planta del centro de mayores, saben que se anunció por el Gobierno la intención de continuar las obras, de hacer un proyecto con ese edificio de cara a la segunda planta, que pudiese albergar, por ejemplo, un centro cívico y pedí para asociaciones y entidades del distrito que pudiesen tener en esa segunda planta un espacio para que ustedes se puedan reunir, debatir, etc. Es decir, que es voluntad de esta presidencia que salga adelante ese espacio, pero a día de hoy no tenemos —al menos yo lo desconozco— un proyecto urbanístico para esa segunda planta, que daría lugar a muchísimos usos. Por otro lado, se ha hablado en numerosas ocasiones de la falta de un espacio de lectura, como puede ser una biblioteca. Pues fijese si hay espacio en el Luis Buñuel. Esto lo hemos planteado en numerosas ocasiones, lo que pasa es que a veces los proyectos se dilatan mucho en el tiempo, son a veces económicamente muy costosos y quizá sea eso lo que impide que salgan adelante.

- Sr. Magén

Más costoso está siendo el de Hispanidad, que se está haciendo totalmente nuevo mientras que en este caso el edificio ya está.

- Sr. Rodrigo Lorente

Pero, cómo estaba, no olvidemos de dónde venimos.

- Sr. Presidente

En cuanto al Plan de Basuras, ya sabe que desde esta Junta instamos a que se siga con el refuerzo, que se ha mantenido en 150 000 euros extraordinarios. Creemos que se hace bien. Es cierto que muchos vecinos nos dicen que se nota, pero también es cierto que nos comentan que siempre los mismos continúan haciendo lo mismo y, cuando hablamos con Policía Local por esta cuestión, es verdad y tienen toda la razón, que es complicado con esos perfiles, porque esos que incumplen, esos incívicos, lo tienen muy sencillo, en cuanto ven el chaleco reflectante, dejan de incumplir y es muy complicado detectarlos.

- Sr. Magén

El anuncio de que se ha hecho una limpieza muy intensiva entre los días 22 de diciembre y 7 de enero en el barrio no lo hemos notado.

- Sr. Presidente

Existir ha existido pero probablemente, debido a que son fechas en las que se genera más basura, es posible que aun con ese refuerzo no hayan tenido esa percepción. Yo haría más refuerzos de limpieza y más controles. También hemos propuesto en ocasiones el tema de la ordenanza cívica, que quizá podría ayudar a todos estos incumplimientos de la gente que no es capaz y abogaría por menos licitaciones para asistencias técnicas y cuestiones de este tipo y más dinero para controlar la limpieza y estas conductas de las que hablábamos.

En cuanto al desalojo de San Pablo 98 y la ampliación de la Inspección Técnica a todo el Gancho, me parece que estamos ante un problema estructural, también lo hemos comentado en otras ocasiones; tanto por el fondo, por la creciente y evidente de degradación e insuficientes ayudas a la rehabilitación, como por la forma. Vemos como los recursos municipales no dan abasto y como la ciudad de Zaragoza es una de las que tienen el parque de vivienda más envejecido de España, en cuestiones básicas que tienen que ver no solo con la climatización, que es lo importante, si no también frente al ruido, esto lo hemos hablado con Stop Ruidos. Continuamos siendo una de las ciudades más envejecidas y a mí me parecer y a la de mi Grupo Municipal, las ayudas a la rehabilitación tendrían que ser mayores, a pesar de que en ese proyecto de presupuestos, con el Partido Popular coincidimos en que había que aumentarlas y se han aumentado, pero a nuestro modo de ver, no lo suficiente.

Al hilo de lo que decía usted antes de las ayudas que existían a la rehabilitación integral de edificios con el Gobierno de Aragón, le doy toda la razón, debería ser así, es más, en supuestos de vulnerabilidad, incluso financiar el 100 % porque si no la experiencia nos dice que al final el edificio se escacha y tenemos familias que luego no las podemos ubicar porque no tenemos espacio. Por tanto, uniéndolo al siguiente punto, es algo que lo hemos solicitado y que esperamos que en sucesivos ejercicios se siga incrementando.

Proliferación de apartamentos turísticos ilegales, antes no sé si lo decía Adrián en su moción, en número no se observa un crecimiento preocupante, si bien los porcentajes en unas zonas concretas y que tienen que ver más con las zonas más turísticas de la ciudad como es la calle Alfonso I y demás, sí que se ha observado ese crecimiento, pero a nosotros a fecha de hoy no nos parece que sea lo suficientemente grave como para intervenir.

- Sr. Javier Magén Oller

En el Gancho legales hay 275 apartamentos turísticos.

- Sr. Presidente

En cuanto a los ilegales que usted plantea, lo que hay que hacer es cumplir la ley y al que no lo cumple, perseguirlo y denunciarlo, pero tampoco podemos hacer gran cosa. Hay un registro de las que son legales y las que no lo sean, habrá que sancionarlas para disuadirles.

En cuanto a lo último ya se lo he respondido al principio, tiene que ver con el presupuesto del 2026. Le insto a que eche un vistazo, sepa que hasta el 27 de enero está abierto el periodo de reclamaciones para los colectivos. Yo no sé si alguien quiere intervenir.

- Sr. Rodrigo Lorente

Hablo de memoria, creo que lo comentamos cuando tuvimos oportunidad en las comisiones de noviembre, que había una partida presupuestaria que se comprometía por parte del gobierno de 1,2 millones para la reforma integral de la calle San Blas. Has hablado de la Avenida Valencia, doctor Iranzo, otros proyectos contemplados dentro del Presupuesto Municipal y que ha manifestado una particular interpretación de que sí que tenemos técnicas presupuestarias para poder ejecutar este tipo de actuaciones. Yo niego la mayor y cuestionamos que estos proyectos se vayan quedar bloqueados. Tanto estos, que todavía no se han comenzado ejecutar, como el de la calle Coso, que sí que tiene una intervención que viene precedida de la plaza San Miguel, que se está ejecutando en este momento, pero que también se tendría que paralizar si los presupuestos son prorrogados. Eso es una evidencia y, además, no existe tal técnica. Ese es un debate que trasciende quizá a esta Junta Municipal.

Respecto al centro cívico Luis Buñuel, estamos de acuerdo en que es necesario. Personalmente luché mucho y luchamos como equipo de gobierno en el mandato anterior para que pudiéramos recuperar el Luis Buñuel para el centro de mayores que consignamos en ese momento y también se valoró la posibilidad de que se iniciara como centro cívico, pero la necesidad, dado el porcentaje de envejecimiento de este distrito, era lo más propicio transformarlo en un centro de mayores y evidentemente que tiene que tener una segunda fase que cuando sea posible presupuestariamente, estará contemplado.

Respecto a las denuncias del plan de choque, que también quedarían paralizadas por una reducción de 10 millones o 12 respecto al Plan de Limpiezas, vinimos a comentar en la comisión de noviembre que durante las dos semanas que se puso el plan de choque de limpieza, en el Gancho concretamente hubo 436 denuncias, esto en un periodo de dos semanas durante el mes de noviembre. Este plan venía para responder a una necesidad inmediata que teníamos como proyecto piloto dentro del Gancho para poder posteriormente trasladarlo a otras zonas y a modo de ejemplo, se pudieron proponer sanciones para 80 denuncias por orinar en vía pública; depositar fuera del contenedor basuras, 20; fuera del horario, 24; para usuarios de mascotas que no cumplen con la ordenanza, 92... En total hay un total de 436. Ese plan ha continuado en marcha y continuará, si se permite, con la aprobación y no el bloqueo de los presupuestos.

- Sr. López

Una cuestión por mi parte, pedir disculpas por la parte que me toca de la referencia que ha hecho a los vocales. Solamente quería hacer unas precisiones porque se han hecho afirmaciones con rotundidad, que hay que tener cuidado de hacerlas porque algunas no son reales. Las competencias de urbanismo, de vivienda, están en manos de las Comunidades Autónomas, salvo la legislación básica. Algunas de las cosas que ha dicho el señor Rodrigo las puede hacer el gobierno autonómico. El gobierno autonómico es del Partido Popular. Llámenle por teléfono y digan lo que necesitan para que lo haga. Quiero decir que para la regulación de viviendas de uso turístico, por ejemplo, puede haber una legislación autonómica. Usted ha dicho que el Gobierno de España tiene que habilitar a las entidades locales. No, lo puede hacer el gobierno autonómico.

- Sr. Rodrigo

No he dicho eso.

- Sr. López

Está grabado. Luego también ha habido una alusión que me ha molestado explícitamente porque el presidente de la Junta ha identificado a una asociación de vecinos con Zaragoza en Común: que si a la asociación de vecinos le gustan más las intervenciones de Zaragoza en Común...

- Sr. Presidente

No, yo creo que no he dicho Zaragoza en Común, he dicho «de un lado o del otro».

- Sr. López

Bueno, pero cuando a dicho de un lado me ha mirado a mí y me ha señalado.

- Sr. Presidente

Pero usted no representa a un lado, usted representa a quien representa y no he dicho «José Ramón López Goni» en todo caso, habré citado a un grupo político y eso no es una alusión personal, no está contemplada. Se ha hablado de una cuestión ideológica por parte de esta señora de que si venimos aquí a defender unas posiciones ideológicas, a hacer campaña, y yo digo que no me parece bien que usted critique siempre a un lado y del otro le parezca todo bien. Fin, sin referencias a usted personales. No le voy a dar alusiones.

- Sr. López

Sí que quiero que conste que me molesta, no por mí, sino por la asociación de vecinos. Me daría igual que fuera cualquier plataforma, me daría igual cualquier asociación. Y, sobre todo, que seamos precisos cuando hablamos de competencias, que no digamos cosas que no son.

Estoy de acuerdo con el presidente de la Junta. No es que haya técnicas presupuestarias, sino una partida presupuestaria que ponga «calle San Blas». Las partidas genéricas permiten financiar proyectos de calles. Y otra alusión, llame por favor a la señora Patricia Cavero porque en la legislatura pasada se financiaban las reformas de las calles con cargo a Ecociudad. Es una sociedad mercantil, una sociedad que no computa para el déficit público y eso lo hizo ella, que es de su partido. Solamente quería que fuéramos precisos en lo que decimos y que no dijéramos cosas a los vecinos que no son verdad, simplemente eso.

- Sr. Presidente

Continuamos con las preguntas de los partidos políticos, si les parece, por avanzar, que son casi las 9 de la noche. Por el orden de entrada, toma la palabra el grupo municipal Zaragoza en Común.

- Sr. López Goni. **Pregunta nº1**

Preguntas sobre el CCM Luis Buñuel y Xior. Presenté el escrito adjunto para la sesión del Pleno del 15 de octubre y el presidente de la Junta dijo que no tenía información, por lo que he vuelto a

pedirla ya que es un convenio que se hizo para la cesión de uso por 75 años y no tiene ninguna dotación destinada al vecindario. En las notas de prensa se especificaba que sí que se iba a hacer, pero me consta, porque he hablado con el representante de Zaragoza en Común en la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, que él también lleva tiempo pidiendo este convenio y no se ha facilitado a los integrantes de la sociedad, no el convenio completo, sino esta parte. El vecindario no puede usar el aparcabicis, cafetería, sala de estudios, sala de conferencias ni biblioteca porque no se ha puesto en marcha por parte de la adjudicataria de la cesión y tampoco se nos facilita un documento que tiene que ser público, por lo que vuelvo a preguntar si tenemos datos.

- Sr. Presidente

Le contesto por el interés del vecindario, me he puesto en contacto con la gerente de Zaragoza Vivienda por ese particular. En este convenio que está suscrito con Zaragoza Vivienda en el 2021, donde efectivamente había un compromiso por parte de Xior de abrir ciertos espacios al barrio, me indican que, en concreto, el coworking y algún otro servicio más, como el aparcabicis, si no me equivoco, sí que están abiertos al barrio —previa solicitud no hay ningún problema—; pero sí que me indican que, en cuanto al servicio de biblioteca que usted solicitaba y por el que pregunté particularmente, había cierto problema en la gestión porque los vecinos deberían atravesar la residencia cruzándose con los estudiantes y eso daba problemas a la hora de gestionarlo. No obstante, el Ayuntamiento y como ustedes saben también, lo anunciamos, inició la reforma del espacio musical de Las Armas, donde estará el Patronato Municipal de Bibliotecas y al efecto se llevará a cabo ahí la ejecución de una sala de biblioteca. Creo que en definitiva los que buscamos es resolver los problemas de los vecinos y esta cuestión quedará resuelta con ese espacio. Dicho esto, también...

- Sr. López Goni

¿Y la cafetería también?

- Sr. Presidente

Bueno, me pregunta usted por la de Xior.

- Sr. López Goni

Claro, es que hay un local cerrado.

- Sr. Presidente

También le digo que en el espacio de Las Armas sabe que va a haber una cafetería que, además, se gestionará por Federico Ozanam lo que nos parecía muy interesante. De momento desconozco los plazos y hasta que no vea el fin de obra no me atrevo a decirlos porque ya sabemos que a veces estas cuestiones son complicadas, pero no lo achaco al gobierno sino a las dificultades de una obra de estas características.

Cita usted que hemos tenido una falta de comunicación de este convenio, pero usted mismo se acaba de responder ya que tienen un representante en Zaragoza Vivienda y esto que usted me pregunta se lo puede preguntar a él y no ha sido capaz tampoco de contestarles, por lo mismo que no he podido contestarle yo. No obstante, he hecho la gestión y usted también puede hablar del trámite con Zaragoza Vivienda, que le contestarán lo que hay en concreto con esta cuestión. Lo que me parecía

importante era señalar que al final, la problemática que usted señalaba que era la falta de espacios, sobre todo eso en verano, en épocas que puede ser más complicado para que los vecinos, se resuelva y puedan hacer uso de esos espacios como biblioteca. Además, me dicen que hay algún espacio a día de hoy, como puede ser la la Biblioteca del Agua, que se puede utilizar.

- Sr. López Goni

Simplemente, hablando con los vecinos de diferentes zonas, decir que a veces parece que los sitios están cerca, pero hay barreras invisibles. El vecindario conoce perfectamente que hay sitios que aunque esté, a 500 m, la gente no va a ir, esto está perfectamente detectado en los Consejos de Salud, tanto en el de Rebolería con el de San Pablo. Cuando se habla de este tipo de dotaciones, están muy bien para la zona donde están, pero la gente de Pignatelli no va a ir hasta la Biblioteca del Agua.

- Sr. Presidente

Si, lo entiendo, pero también tenemos que ser realistas. Un Ayuntamiento no se puede permitir una biblioteca en cada portal. Pero de lo que estamos hablando es que a día de hoy están teniendo problemas para su gestión por una cuestión de orden.

- Sr. Magén

La que estaba en el Museo del Fuego se quitó y se prometió que se iba a sustituir por una en Xior.

- Sr. Presidente

Lo que les puedo anunciar es que habrá una biblioteca en el espacio musical de Las Armas, que en cuanto a distancias responde bastante bien a las necesidades de los vecinos. Ahora, evidentemente tenemos que tener claro que no es posible que todos los vecinos tenga equipamientos en la puerta de su casa, eso es inviable. Hay que buscar soluciones más allá de empecinarnos en un convenio, que aunque le doy la razón de que se está incumpliendo y hay que hacerlo cumplir "*pacta sunt servanda*" pero a día de hoy, si existe o va a existir una solución, adelante.

Pregunta también en los apartados 5 y 6 de su pregunta sobre la oferta, usos de sala y mes de realización de actividades del C.C. de Mayores Luis Buñuel, por lo que resumo la respuesta del Centro para no extendernos. Han colaborado con entidades y proyectos que se reflejan a continuación:

- Reuniones del Servicio de Protección Civil, espacio "Nos gusta hablar" asistencia de 10 personas, días 25 de enero, 29 de marzo y 18 de mayo de 2025.

- Reunión de la Asociación Crisálidas, entidad municipal de interés social que promueve una comunidad de cuidados para personas mayores, espacio Seminario. Asistencia, 20 personas. 2025, el 23 de enero, 28 de marzo, 30 de junio, 3 de septiembre, 12 de noviembre, y en 2026, 19 de enero.

- Asociación Ilumina Senegal, dentro de la programación de la III Feria Intercultural y Día de África, con la realización de dos actividades en el salón de actos, cuentacuentos y charla, con mínima afluencia asistencia de público. 23 de mayo de 2025.

- Orquesta Camerata Ramón y Cajal, se trata de un proyecto sin ánimo de lucro que nos ha servido para abrir la posibilidad de que mayores que sepan tocar instrumentos de viento y percusión puedan unirse a la orquesta. Salón de actos, ensayo general abierto al público el 19 de noviembre de 2025.

- Ensayos Muséthica para el Festival Internacional de Música de Cámara, ensayos con público del centro, en 2025, 9 de noviembre y en 2026 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de marzo serán. Ensayos grupo de teatro de mayores de la Universidad Popular, martes y jueves de 9 a 11, sala dinámica, 12 usos al día.

- Concurso de copla Corita Villamonte, 16,17 y 21 de septiembre de 2025, en el salón de actos, dos jornadas eliminatorias y final con asistencia de 300 personas.

- Concurso Nacional de Magia, 28 de septiembre de 2025, actuación en el salón de actos con 100 personas.

Estos son los usos que han sido autorizados y que van al hilo de lo que usted preguntaba, un poco más allá de la actividad ordinaria programada como centro.

- Sr. López. **Pregunta nº3**

Hay otras preguntas: sobre la operación Asfalto y sobre el concurso de pintura Mariano Viejo.

- Sra. Secretaria

A lo del concurso contestamos a través de expediente.

- Sr. López

Solicitamos que se suban los premios igual que ocurrió con los de fotografía, aunque fuera en ese caso por un evento extraordinario...

- Sr. Presidente

Y eso le contestamos.

- Sra. Secretaria

Se metió en el expediente. ¿No recibió notificación? lo hablamos por si acaso ha habido algún problema.

- Sr. Presidente

La contestación. Como estuvisteis aquí como miembros del jurado, lo pudisteis escuchar todos. En una cuestión que demandaban los propios participantes y organizadores. He incrementado las cuantías de los premios siempre que se me ha solicitado porque lo he considerado justo y adecuado en relación al nivel de las obras que se nos presentaban y, evidentemente, desde el minuto uno dije que sí que se iban a subir y haremos ese esfuerzo para subir las cuantías de los premios, tal y como os anuncié ese día de los premios y creo que estamos todos de acuerdo en que es una cuestión de justicia. Eso se va a hacer.

Sr. López.

En cuanto a la operación Asfalto lo que pedía era que la Comisión de Urbanismo, previamente a que el Ayuntamiento anunciara qué calles son las afectadas, ya que los técnicos consideran cuáles son las mejores pero no viven en el distrito, se escuchara la voz de la ciudadanía.

- Sr. Presidente

Recuerdo que antes de que se inicie la Operación Asfalto, es el propio consejero de Urbanismo quien la anuncia y se hace un listado de todas las calles donde se va a intervenir e incluso con posterioridad, cuando ha sido necesario, se ha solicitado por distintas Juntas de Distrito realizar alguna intervención en alguna calle y a veces se ha actuado y otras veces no. Creo que aquí, si no me equivoco, en la última Operación Asfalto usted me solicitó alguna calle en concreto y cuando la pedí a Urbanismo, ya se había hecho. Hagan sus propuestas porque no hay ningún inconveniente en trasladarlas de cara a la Operación Asfalto.

- Sr. López. **Pregunta nº2**

Debido a que se aprobó una moción el 15 de abril instando a la ejecución interna de las partidas presupuestarias del 2025 administradas por la Junta, era por saber si efectivamente se habían ejecutado para hacer actividades culturales o no, al final no sé si se concretó, y si en el 2026 se prevé también.

- Sr. Presidente

La ejecución este año ha sido muy superior, al hilo de lo que solicitan los grupos. Estamos a cierre del ejercicio del presupuesto de 2025 con un 90,5 % ejecutado del presupuesto. En gastos y actividades hemos alcanzado el 87 % de ejecución; en subvenciones a asociaciones vecinales del Casco Histórico, el 85,5 %, teniendo en consideración que hubo una renuncia de una asociación de vecinos por importe de 17 000 euros; subvenciones a entidades ciudadanas el 100 %, subvenciones a AMPAS el 100 %; y subvenciones a comisiones de festejos, el 100 %.

La previsión para 2026 es que podamos estar en esta línea. Continuamos abiertos a cualquier sugerencia que nos puedan hacer desde las entidades o los vecinos que puedan ser interesantes para el barrio y le digo que no cerramos la puerta a nadie. Estamos abiertos a escuchar y no sé si le gusta más a usted la ejecución de este año o la del anterior, pero la línea de trabajo ha sido la misma, al que ha venido y nos ha expuesto el proyecto y ha sido interesante para los vecinos y para el barrio se lo hemos considerado y cogido.

Siguiente pregunta, formulada por el grupo socialista.

- Sr. Ibarbuen. **Pregunta nº4**

Respecto a las zonas de bajas emisiones en vigor desde el 12 de diciembre en funcionamiento, ¿cuál es el grado de implantación de la norma en base a los indicadores de calidad del aire, número de vehículos registrados y número de procedimientos sancionadores en fracciones en este primer mes de funcionamiento?

- Sr. Presidente

Señor Ibarburen, viendo la pregunta, cuando me dice que cuál es el grado de implantación, no sé qué quiere que le conteste después de un mes. Los datos, después de un mes, no los hay y he hecho la gestión, he hablado con el consejero de Presidencia en cuanto a lo que tiene que ver con las infracciones. A día de hoy, Policía Local todavía no ha hecho una memoria, un informe de cómo ha ido en el tema de las sanciones. Lo que puedo decirle es que al inicio de la puesta en marcha de la

zona de bajas emisiones se sancionó a distintos vehículos, fundamentalmente los que se encontraban estacionados. Tampoco tenemos ningún dato más, más allá de lo aparecido en prensa.

Me dice usted el número de vehículos registrados, que serían 347.000 en todo Zaragoza, pero entiendo que se refiere a los que han solicitado autorización para acceder a la zona de bajas emisiones. Las últimas noticias que hemos conocido es que iban por 500 autorizaciones en números redondos. No sé a día de hoy si ha habido más o menos.

En cuanto al grado de implantación de la norma en base a indicadores de calidad del aire, ya sabe que estoy totalmente en contra de la zona de bajas emisiones, no sé si es un poco la idea de su pregunta, que me mojase.

- Sr. Ibarbuen

Como ya me siento contestado, a lo mejor algún vocal del PP tiene algún dato.

- Sr. Presidente

Si le parece terminar con esta cuestión, en cuanto a la calidad del aire y aquí con José Ramón en alguna ocasión lo debatimos por otras cuestiones, me parece que si lo que buscamos es de alguna manera que la implantación de la zona de bajas emisiones vaya a mejorar la calidad del aire en Zaragoza, lo tenemos complicado porque la calidad del aire en Zaragoza es de las mejores de España. Aquí lo hemos dicho en numerosas ocasiones y me he traído ese informe que ya le traje en 2024.

- Sr. Ibarbuen

¿Respecto al número de fracciones entonces no hay datos todavía? Se los volveremos a pedir. ¿Algún vocal del PP tiene el dato? ¿No? Entonces me doy por contestado.

- Sr. Presidente

Creo que, si no hay más cuestiones podemos dar por cerrado el pleno y levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21: 08 minutos.

I.C. de Zaragoza, 22 de enero del 2026.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

 **Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO  
JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTORICO